

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 005

Traslado Excepciones (3 dias) (Art. 175 L.1437/11 Parag. 2o.)

Fecha: 24/07/2013 Entre: 24/07/2013 y 24/07/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120011400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JOSE TEODORO NAVARRO HERRERA	MUNICIPIO DE PRADO TOLIMA	24/07/2013		Ibagué, 24 de julio de 2013. En la fecha empieza a correr término de traslado por tres (03) días a favor de la parte actora para que se pronuncie frente a las excepciones propuestas (parágrafo 2 Art 175 del CPACA).
73001333300520120021200	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	MARIA DEL PILAR ORTIZ BORRERO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS-	24/07/2013		Ibagué, 24 de julio de 2013. En la fecha empieza a correr término de traslado por tres (03) días a favor de la parte actora para que se pronuncie frente a las excepciones propuestas (parágrafo 2 Art 175 del CPACA).